

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA A ESCLARECER URGENTEMENTE LAS AGRESIONES, ATAQUES Y ACTOS DE VIOLENCIA COMETIDOS EN CONTRA DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN ECOPARC COLIMA, PRESENTAR UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL E IMPLEMENTAR MEDIDAS Y ACCIONES PARA PROTEGER A LAS DIVERSAS ESPECIES DE ANIMALES QUE AHÍ SE ENCUENTRAN Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE VISITANTES, EMPLEADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

Quien suscribe, **Díaz Acevedo Edna Gisel**, Diputada federal a la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a la consideración de esta asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

México cuenta con alrededor de 200 mil especies diferentes, de las cuales 2,500 están protegidas por nuestra legislación. Se trata de un país que es hogar de entre el 10 y el 12% de la biodiversidad mundial por lo que es considerado un país "megadiverso" ya que forma parte del selecto grupo de naciones poseedoras de la mayor cantidad y diversidad de flora y fauna en el mundo tras la Declaración de Cancún en 2002 que creó el "Grupo de Países Megadiversos", como mecanismo de consulta y cooperación para promover las prioridades de preservación y uso sustentable de la diversidad biológica¹.

Desde entonces y hasta la fecha, el Estado mexicano ha tenido la enorme obligación de fomentar la recuperación de las especies, restaurar los ecosistemas y crear conciencia sobre el estado de la vida silvestre en riesgo, así como los esfuerzos de conservación que se implementan para lograr este propósito.

Esta obligación del Estado mexicano se ajusta a diversos "Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas", incluyendo la Producción y Consumo Responsables, Acción por el Clima, Vida Submarina y Vida de Ecosistemas

¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. México: País Megadiverso. Mayo de 2013.

Terrestres, cuyos amplios compromisos pretenden combatir la pobreza, asegurar el uso sostenible de los recursos y conservar la vida en la tierra².

La pérdida de especies y la degradación de sus hábitats y ecosistemas amenaza a la humanidad en su conjunto, ya que personas alrededor del planeta dependen de la vida silvestre y de recursos basados en la biodiversidad para satisfacer sus necesidades desde alimentos, medicinas y salud hasta combustible, vivienda y ropa.

Por ello, el pasado 3 de marzo, en el marco de la conmemoración del “Día Mundial de la Vida Silvestre”, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) destacó el impacto de los esfuerzos de conservación promoviendo ejemplos de mejores prácticas en las que las especies se recuperaron y llamó a impulsar las discusiones para imaginar e implementar nuevas soluciones para conservar más especies y utilizarlas de manera sostenible³.

En este contexto, resulta fundamental destacar la importancia de los programas de recuperación de especies en México a través de los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS).

Los CIVS tienen como objetivo la recepción, conservación, protección, recuperación, reintroducción y canalización de ejemplares de vida silvestre que son producto de rescate, entregas voluntarias o aseguramientos por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

A través de los CIVS se pueden desarrollar programas de recuperación de especies clave o en riesgo, actividades de difusión, rescate, rehabilitación, evaluación, muestreo, seguimiento permanente, investigación científica, monitoreo ambiental, asesoría técnica, educación, capacitación y cualesquiera otras que contribuyan a la conservación y al desarrollo del conocimiento sobre la vida silvestre y su hábitat, así como a la integración de éstos a los procesos de desarrollo sustentable⁴.

No obstante su importancia, los CIVS han ido desapareciendo paulatinamente desde la Administración anterior y a la fecha sólo quedan dos: el CIVS de la SEMARNAT en Los Reyes La Paz, Estado de México y, el Coparc en la ciudad de Colima que, junto con los zoológicos que forman parte de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México, A.C. (AZCARM), representan los únicos centros de conservación en el país que han sido capaces de mantener a más de 50 mil ejemplares asegurados por las autoridades ambientales con sus propios recursos en los últimos años.

² Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

³ Naciones Unidas. Día Mundial de la Vida Silvestre. 3 de marzo de 2022.

⁴ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS). 2022

Por ello, resulta alarmante que se cometan ataques en contra de estas instalaciones y la vida silvestre que se resguarda en ellas como el ocurrido el pasado viernes 27 de mayo en el Centro de Conservación Ecoparc Colima, ubicado en la capital del Estado, el cual fue blanco de un ataque por hombres armados.

De acuerdo con lo reportado por Jesús Acosta, Director del Ecoparc, un CIVS que está avalado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la instalación fue atacada a tiros el saldo de la agresión fue la muerte de un ciervo rojo (*Cervus elaphus*) y un borrego mouflón (*Ovis orientalis musimon*)⁵.

Se trata de un desafortunado hecho sin precedentes pues no hay registro de un atentado similar contra una instalación enfocada a la protección y conservación de la fauna silvestre.

Se evidencia una creciente ola de violencia, la cual podría extenderse a centros de conservación similares en el Estado de Colima y el resto del país con severos efectos tanto para sus trabajadores como para los animales bajo su cuidado, los cuales podrían incluso sufrir consecuencias indirectas ante la creciente violencia de la delincuencia organizada.

No es óbice señalar que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la percepción social sobre inseguridad pública en el Estado de Colima se ha deteriorado considerablemente, pues en diciembre de 2021 esta era de 66.5 mientras que para marzo de 2022 el resultado fue de 85.7%, mostrando un incremento de 19.2%⁶.

Esta situación evidencia la importancia y necesidad de que el Gobierno del Estado de Colima lleve a cabo acciones que permitan garantizar la seguridad de los trabajadores y animales del Centro de Conservación Ecoparc Colima con el fin de prevenir una potencial tragedia.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta soberanía la siguiente:

⁵ La Jornada. Tirotean el Centro de Conservación Ecoparc Colima; mueren dos animales. 29 de mayo de 2022.

⁶ INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana Primer Trimestre de 2022. 19 de abril de 2022.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA A ESCLARECER URGENTEMENTE LAS AGRESIONES, ATAQUES Y ACTOS DE VIOLENCIA COMETIDOS EN CONTRA DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN ECOPARC COLIMA, PRESENTAR UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL E IMPLEMENTAR MEDIDAS Y ACCIONES Y PROTEGER A LAS DIVERSAS ESPECIES DE ANIMALES QUE AHÍ SE ENCUENTRAN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE VISITANTES, EMPLEADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

SUSCRIBE



DÍAZ ACEVEDO EDNA GISEL.
DIPUTADA FEDERAL

Sala de sesiones de la comisión permanente, a 15 de junio de 2022